

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21373

ASUNTOS IMPOSITIVOS

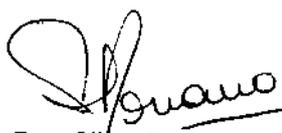
Buenos Aires, 13 de enero 2021.

Señor Gerente:

PROVINCIA DE RÍO NEGRO.
CALENDARIO FISCAL 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la RESOLUCIÓN (ART Río Negro) 990/2020 (B.O.: 11 de enero de 2021) establece que la Agencia de Recaudación Tributaria fija las fechas para el pago y la presentación de las declaraciones juradas correspondientes al período fiscal 2021 para los contribuyentes directos del impuesto sobre los ingresos brutos.

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada